

Versión 04

Fecha de elaboración: febrero 2022

Sustituye a: enero 2020

JBK.01 Dirección Industrial

Objetivo

Planear, programar, organizar, dirigir, controlar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades de la Unidad conducentes para cumplir los Planes y Programas de Producción en cantidad y calidad a partir del presupuesto de ventas e inventarios en almacén presentado por la Dirección Comercial y autorizado por la Dirección General; aplicando las buenas prácticas de fabricación y aseguramiento de la calidad; dirigir, coordinar y organizar las actividades de producción y mantenimiento de acuerdo a la normatividad vigente.

Asimismo, dirige y coordina el desarrollo y la investigación de nuevos productos y coadyuva en la atención a clientes en lo relacionado a observaciones técnicas y trazabilidad de productos y servicios con base en las políticas de la Entidad y en cumplimiento a las normas oficiales mexicanas.

Funciones

- Someter a la consideración de la Dirección General las políticas, programas, proyectos y estudios de la Unidad Administrativa a su cargo.
- Diseñar, establecer y vigilar el cumplimiento de las normas que aplican, políticas y procedimientos operativos de acuerdo con los lineamientos vigentes.
- Informar a la Dirección General sobre el desarrollo de los programas de operaciones, producción y mantenimiento, en forma veraz, oportuna y confiable.
- Dirigir, coordinar, asegurar y autorizar el cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo y la atención al mantenimiento correctivo cuando se presente.
- Evaluar, organizar y dirigir el desarrollo de nuevos productos, propuestos por la Dirección Comercial y autorizados por la Dirección General.
- Elaborar con la Dirección General y con la Dirección Comercial, los programas de producción con base a los estudios de mercado oficial y privado.
- Elaborar con la Dirección de Planeación y Administración las actividades relacionadas con programación y presupuestos de producción y mantenimiento; así como la de los costos de adquisiciones de insumos y servicios.
- Difundir el cumplimiento del manual de bioseguridad, de las normas ambientales e industria limpia en las Unidades Administrativas a su cargo.

Versión 04	Fecha de elaboración: febrero 2022	Sustituye a: enero 2020
-------------------	---	--------------------------------

- Establecer mecanismos de concertación entre las Unidades Administrativas de producción, mantenimiento y almacenes y participar técnicamente con la Dirección General en la representación de la Entidad ante los organismos públicos y privados.